

Opinión

Instituciones y personas: pilares para la gobernabilidad y servicio

Por Gonzalo Bravo Álvarez*

No cabe la menor duda que en estos momentos la gobernabilidad de nuestro país está resquebrajada; si hasta el mismo ministro vocero de gobierno declaró que se ha agotado el sistema de gobernabilidad del país, y el ex presidente Lagos habló de la peor crisis política e institucional de Chile. Sin detenerme en lo que significa que quien gobierna pueda sostener que el sistema de gobierno está agotado, deseo compartir dos aspectos que pueden ayudar para co-

Sename, especialmente en el CIP-CRC de Limache, presente la hipótesis que la droga y los celulares ingresan vía 'pelotas de fútbol' que son arrojadas desde el exterior, sin hacerse una auto-critica de las falencias en el trato, en los comportamientos y en las costumbres de muchos quienes deberían ser 'modelos de recuperación de los niños y jóvenes del sistema'. Si se pusiera en el centro a quienes deberíamos servir, no haríamos afirmaciones como esas y se buscarían soluciones donde ellas están: en las personas. Recuperar la auto-critica, dejar intereses mezqui-

Las personas que sirven en las instituciones deben ser capaces de una autoreflexión y considerar qué les mueve, qué hacen para no actuar movidos por intereses mezquinos, qué transformación interior es necesaria para servir mejor.

Un segundo aspecto es la consideración complementaria a la anterior. Las instituciones sí pueden velar por la transformación de las personas. Es necesario asumir que no somos personas santas, perfectas e incólumes. Que muchos de nuestros comportamientos habituales provienen de nuestras falencias interiores, mediocridades y egoísmos. En un mundo donde el individualismo atiza la indiferencia y el cortoplacismo, las instituciones deben proponer una globalización de la responsabilidad, el servicio y la transparencia. En muchas ocasiones esta actitud transformadora institucional deberá enfrentarse a las pequeñeces de las personas, las que deberán ceder a los intereses sublimes de la institución que sirve a las personas más vulnerables. Nuevamente, un ejemplo del Sename: pareciera que ninguna persona acepta que se enjuicie críticamente el actuar de quienes allí trabajan; más bien exigen solamente una transformación estructural, sin asociarle a eso una transformación individual. La autoridad de

"Un ejemplo del Sename: pareciera que ninguna persona acepta que se enjuicie críticamente el actuar de quienes allí trabajan; más bien exigen solamente una transformación estructural, sin asociarle a eso una transformación individual"

menzar a poner algo de luz en las sombras actuales.

Las instituciones son importantes, sí; pero son determinantes las personas que las hacen servidoras de la sociedad. Nada institucional tiene vida humana si quienes a ellas pertenecen no están a la altura de los desafíos históricos que ellas deben asumir. Por ejemplo llama profundamente la atención que un dirigente de quienes trabajan en el

nos y sectoriales, para re-colocar a los más vulnerables en el centro es ruta segura para que, por ejemplo, en las casas de menores no existan problemas mayores. Las estructuras pueden fallar, los sistemas deben modernizarse y los protocolos respetarse, pero lo determinante son las personas, sus intereses, valores y convicciones. Los valores humanos pueden dinamizar estructuras débiles y mortecinas.



RAÚL GOYCOOLEA

las instituciones debería ser clara y firme a la hora de evaluar a quienes debieran servirla. Hay un rol transformador de las instituciones y sus autoridades que no puede ser eludido. Una autoridad debe asesorarse, informarse y tener el coraje de tomar decisiones que, insisto,

vayan en bien de los más vulnerables, aunque ello signifique la salida de quienes no sirven a las personas.

Chile depende de sus personas e instituciones para superar la crisis. La sinceridad nos juega a favor, la urgencia nos anima y las necesidades de nuevos mo-

delos de comportamiento nos alientan. Estructuras y personas; transparencia y transformación; justicia y solidaridad. Tríadas que pueden ayudar a superar el momento actual.

*Párroco Iglesia La Matriz y profesor Facultad de Teología PUCV.



COMPAÑÍA MARÍTIMA CHILENA S.A.
(SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA)
Inscripción Registro de Valores N° 129

CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nos es grato informar a usted que, por acuerdo del Directorio, se cita a los señores accionistas de **COMPAÑÍA MARÍTIMA CHILENA S.A.** para el día 16 de agosto de 2016, a las 10:00 horas, a Junta Extraordinaria de Accionistas, la que se celebrará en Urriola N° 87, piso 4, Valparaíso, a objeto de que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de otorgamiento de garantía real para caucionar obligaciones de terceros, a saber:
Constitución en prenda de acciones de propiedad de CMC en la sociedad liberiana Angol Navigation Ltd. en favor del Banco alemán Norddeutsche Landesbank Girozentrale ("NORD/LB") para garantizar las obligaciones de la mencionada sociedad liberiana con el referido banco.
2. Aprobación de la capitalización de pérdidas financieras y reservas patrimoniales. Someter a la decisión de los accionistas la propuesta del Directorio para la disminución del capital de la Sociedad, mediante la capitalización o absorción de las pérdidas acumuladas y de las reservas patrimoniales. La disminución afectará a todos los accionistas a prorrata de su participación en el capital sin modificar su porcentaje accionario.
3. Modificación Estatutos Sociales.
Con el objeto de reflejar la disminución del capital aprobado por esta Junta, deben reformarse los Estatutos Sociales en lo referente al Capital Pagado de COMPAÑÍA MARÍTIMA CHILENA S.A.
4. Adoptar todos los acuerdos que fuesen necesarios para cumplir y llevar a efecto debidamente las resoluciones relacionadas con los números anteriores.

Copia de los Estatutos con la modificación respectiva que será sometida a la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas, se encontrará disponible en el sitio Web de la sociedad www.cmcshipping.cl y en sus oficinas ubicadas en Urriola 87, piso 4, Valparaíso desde el día 1 de Agosto de 2016.

Participación en la Junta

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que ésta haya de celebrarse.

Calificación de poderes

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, en el lugar de su celebración y a la hora en que ésta se inicie. El proceso de recepción de los poderes se iniciará 3 días antes de la fecha de la Asamblea en Urriola 87, piso 4, Valparaíso, y en Avenida Andrés Bello N° 2687, piso 16, Las Condes, Santiago.

EL PRESIDENTE
Valparaíso, agosto de 2016

HAZTE FAMOSO CON HYUNDAI

HERNANDEZ MOTORES
DEBIDO 1960

Mobil amicar

HYUNDAI

15 NORTE 1018 - VÍÑA DEL MAR - RODRÍGUEZ 350 - VALPARAÍSO - AV. RAMÓN FREIRE 2414, LOCAL 1009 - QUILPUÉ (PORTAL AUTO BELLOTO) - AV. PADRE ALBERTO HURTADO 1198 - LA CALERA - CAMINO LONGUEY 1981 (AV. A. VESPUCCIO, FRENTE A MALL PLAZA OESTE) - SANTIAGO - AV. A. VESPUCCIO 1501, LOCAL AP 129 - CERRILLOS, SANTIAGO (MALL PLAZA OESTE) - NÚMERO ÚNICO VENTAS: 600 422 0310 - DESDE CELULARES: 032 - 2151145.